Asunción, 29 de diciembre de 2.015.-

NOTA UOC N° 707/2015

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar Código de Contratación en el marco de la Contratación Directa N° 17/2015 "ADQUISICION DE MUEBLES", con ID N° 298.783, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, de conformidad al Artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 7434/11 que en su última parte expresa: ***"Exceptuanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Por consiguiente y ante lo expuesto, solicito la difusión a través del portal, teniendo en cuenta la urgencia de la Institución, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en forma física y en CD, teniendo en cuenta la Circular DNCP N° 38/2015.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Myrian Paredes.
Directora de la U.O.C
SINAFOCAL